

26 de noviembre de 2024

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



Sustituyen el Reporte N° 11 denominado “Activos Transferidos al Fondo de Seguro de Depósitos” del Capítulo V “Información Complementaria” del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero

Resolución SBS N° 03993-2024

Mediante la presente resolución se sustituye el Reporte N° 11 denominado “Activos Transferidos al Fondo de Seguro de Depósitos”, contenido en el Capítulo V “Información Complementaria” del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.

La mencionada sustitución responde a la necesidad de incorporar la información que corresponda a cuentas mancomunadas al Reporte N° 11 antes señalado.

Para efectos de recoger las opiniones del público en general, se dispuso la prepublicación del proyecto de resolución en el portal electrónico de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. El nuevo formato del reporte modificado se encuentra incluido en el Anexo de la presente Resolución.

La resolución bajo comentario entra en vigencia a partir de la información correspondiente a marzo 2025.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 49 y 50.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.